

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7707 *Resolución de 15 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), de corrección de errores de la de 17 de junio de 2014, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de junio de 2014, referente a la convocatoria para proveer por promoción interna plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, publicada en el BOE n.º 171, de 15 de julio de 2014, se procede a su rectificación:

En la página 55946, donde dice:

«Una plaza de Educador Social, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales».

Debe decir:

«Una plaza de Educador Infantil encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Arganda del Rey, 15 de julio de 2014.—La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Amalia Guillén Sanz.